

El Comité organizador del Maratón Capital y Ayuntamiento de Guanajuato Capital, a través de las dependencias institucionales que hacen posible la operación de este evento atlético:

CONVOCAN

A las Federaciones Deportivas Nacionales e Internacionales, Asociaciones Estatales, Organismos, Instituciones, Clubes Deportivos Públicos y Privados, Comunidad atlética, así como al público en general, a participar en el:

EL MARATÓN CAPITAL

1. FECHA Domingo 17 marzo del 2024

2. PARTICIPANTES 2,000 corredores

3. LUGAR Principales vialidades de la Ciudad de Guanajuato Capital, siguiendo una ruta de 42.195 km, 21.1 km y 10 km.

4. INSCRIPCIONES

Quedarán abiertas al público en general a partir del lanzamiento de la convocatoria y se cerrarán el sábado 16 de marzo del 2024 o hasta agotar existencias.

5. COSTO

MARATÓN

- \$ 650 pesos hasta el 31 de diciembre del 2023,
 - \$750 pesos a partir del 1 de enero 2024
- Durante la Expo 16 de marzo 2024:
- \$850 pesos – solo en caso de aun tener inscripciones.

MEDIO MARATÓN

- \$ 450 pesos hasta el 31 de diciembre del 2023,
 - \$500 pesos a partir del 1 de enero 2024
- Durante la Expo 16 de marzo 2024:
- \$550 pesos – solo en caso de aun tener inscripciones.



10 KM

- \$ 300 pesos hasta el 31 de diciembre del 2023,
- \$350 pesos a partir del 1 de enero 2024

Durante la Expo 16 de marzo 2024:

- \$400 pesos – solo en caso de aun tener inscripciones.

CARRERA INFANTIL

\$200 pesos hasta agotar existencias.

6.-SALIDA

Túnel Acceso Diego Rivera

Hora de Salida:

- Bloque de silla de ruedas y débiles visuales: arranque a partir de las 06:00 hrs.

Corredores 42.195 km, 21.1 km y 10 km 6:05 hrs.

- Meta:

Terraplen a un costado de túnel acceso Diego de Rivera

7. REQUISITOS

- Para distancia de Maratón y Medio maratón edad mínima 18 años, cumplidos al día del evento. Para distancia de 10 km podrán participar menores de edad con carta autorización firmada por padre y/o tutor y que este sea quien recoja el kit de competidor con identificación oficial.
- Corredores nacionales e internacionales, cubrir el monto de inscripción y firma de carta deslinde de responsabilidades que se facilitará el día de la entrega de kits.

8.-BASES Y RUTA

La entrega del numero oficial, chip, y paquete de corredor, se llevará a cabo el día: sábado 16 de marzo del 2024 de 10:00 a 18:00 horas (lugar por confirmar).

IMPORTANTE: La entrega de paquetes es PERSONAL. En caso de no poder recoger tu kit en los días y horarios establecidos, podrá recogerlo alguien más presentando folio de inscripción o confirmación digital, identificación oficial del titular, carta autorización para recoger kit de competidor e identificación oficial en original del autorizado.



*Cada autorizado podrá recoger únicamente máximo dos kits de competidor



Se podrá hacer cambio de nombre de corredor hasta el día viernes 29 de febrero del 2024 donde el comité organizador destinará un correo electrónico específico para atender dichas solicitudes. En dicho correo debe de adjuntarse folio de inscripción, identificación oficial del titular, carta poder simple firmada por el titular donde cede sus derechos al beneficiario mencionando los generales del nuevo competidor. El nuevo titular tendrá que presentar dicha carta poder impresa, su identificación y folio de inscripción de carrera y/o confirmación digital al momento de recoger su kit. En caso de enviar el correo de manera extemporánea o con alguna omisión de los requisitos mencionados no será posible realizar dicho cambio.

El Comité Organizador proporcionará los siguientes artículos y servicios a los corredores que se inscriban de acuerdo con lo estipulado en la presente Convocatoria:

- Número oficial de competidor impreso con chip para cronometraje adherido en la parte de atrás.
- Playera conmemorativa del evento.
- Pasaporte de información digital.
- Servicio Médico en salida – ruta – meta.
- Señalización en ruta
- Seguridad y vigilancia por la ruta del Maratón, de acuerdo con el programa de cierre y apertura de vialidades aprobado por las autoridades correspondientes
- Abastecimiento de agua y bebida isotónica para Maratón en 16 puntos. En los kilómetros 2.5, 7.5, 12.5, 17.5, 22.5, 27.5, 32.5 y 37.5 agua.
En los kilómetros 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 bebida isotónica.
- Abastecimiento de agua y bebida isotónica para Medio Maratón en 8 puntos. En los kilómetros 2.5, 7.5, 12.5, 17.5, agua.
En los kilómetros 5, 10, 15, 20 bebida isotónica.
- Abastecimiento de agua y bebida isotónica para 10 kilómetros en 4 puntos. En los kilómetros 2.5, 7.5, agua.
En el kilómetros 5, bebida isotónica.
- Medalla de participación al corredor que cubra la distancia oficial.



- Paquete de recuperación con fruta e hidratación al cruzar la meta en la zona de recuperación.



NOTA: Para todos los inscritos antes del 31 de enero 2024 el número será personalizado con el nombre, para lo cual el sistema tomará de manera automática el primer nombre de pila ingresado durante el proceso de inscripción.

Lugar y Horario de Inscripción

- www.maratoncapital.com

Se adjuntan los códigos QR de las rutas de 10 km, 21 km y 42.195 km

****Activar cámara de su dispositivo móvil para obtener el enlace de dichas rutas.**



9. RAMAS

Femenil y Varonil

10. CATEGORÍAS

INDIVIDUALES

Juvenil 18 a 24 años

Libre 25 a 29 años

Libre A 30 a 34 años

Libre B 35 a 39 años

Master 40 a 44 años

Master A 45 a 49 años

Veteranos 50 a 54 años

Veteranos A 55 y más

Personas con discapacidad motriz, silla de ruedas

Personas con discapacidad visual (ceguera total, parcial y débiles visuales) (T11,T12 Y T13)



maratoncapital.com

POR EQUIPO

Se reconocerá a los mejores 3 equipos que acumulen más kilómetros de manera general dentro de las distancias 10, 21, 42 km.

10.1 CATEGORIAS INVITADAS

Personas con discapacidad motriz (Silla de ruedas de competencia, no convencional)

*Personas con discapacidad visual (ceguera total, parcial y débiles visuales) (T11, T12 y T13)

*En la categoría de personas con discapacidad visual, al recoger su paquete deberán de llevar certificado médico original de ceguera total, parcial o debilidad visual avalado únicamente por una institución de Gobierno. ISSSTE, IMSS y Sector Salud (no se aceptan de ninguna institución privada) y deberán correr con guía y antifaz obligatorio.

En virtud de lo anterior, la categoría de personas con discapacidad visual (T11, T12 y T13) y ceguera (Parcial o total), al momento de recoger su paquete de corredor deberán presentar en original y copia:

Certificado Médico original de ceguera total, parcial o debilidad visual avalado por una Institución de Gobierno, ISSSTE, IMSS y Sector Salud, El Medical Diagnostic Form, Athletes With Visual Impairment (Formulario de Diagnóstico Médico para Deportistas con Discapacidad Visual) avalado por el Internacional Paralympic Committee, IPC (Comité Paralímpico Internacional) y la FEMEDECIDEVI.

El corredor ciego o débil visual, podrá correr con máximo dos guías, durante el recorrido de toda la ruta del evento, pudiendo ser estos mujeres u hombres.

El guía deberá portar un chaleco u otra prenda en color fluorescente, que lo distingan del corredor con discapacidad, deberá portar la nomenclatura de “guía”.

Clasificación T11 Atletas B1

Desde aquellas personas que no perciban la luz con ningún ojo hasta aquellas que perciban la luz, pero no puedan reconocer la forma de una mano a cualquier distancia o en cualquier posición.

Clasificación T12 Atletas B2

Desde aquella persona que pueda reconocer la forma de una mano hasta aquella que tenga una agudeza visual de 2/60 y/o un campo de visión de un ángulo menor de 5 grados.

Clasificación T13 Atletas B3

Desde aquellas personas que tengan una agudeza de más de 2/60 hasta aquella con agudeza visual de 6/60 y/o un campo de visión de un ángulo mayor de 5 grados y menor de 20 grados.



Se reconocerán con trofeo a los 3 primeros lugares de cada categoría y serán acreedores a premios y suvenires de nuestros patrocinadores



11. REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente de la FMAA.

12. LINEAMIENTOS

- Número de corredor

Llevará pegado un chip de cronometraje, programado con el número de participación impreso, el cual será intransferible y deberá de ser portado al frente a la altura del pecho durante toda la carrera para ser considerado como un corredor oficial de la carrera.

- Servicios:

se deberá respetar la zona de abastecimiento oficial para los corredores con número.

- Paquete de recuperación:

medalla de finalista, fruta, agua, isotónico son únicamente para los corredores que cuenten con su número oficial. Los corredores que no porten número serán retirados y no podrán acceder a la zona de recuperación.

- Talla de playera:

la solicitud de talla de playera durante el proceso de inscripción es únicamente para fines estadísticos y esto no compromete al Comité Organizador a entregar al corredor la talla elegida.

- Salida de corredores:

los participantes son responsables de llegar al punto de salida asignado, de acuerdo con el bloque correspondiente según la información de su registro. Cualquier participante que ingrese en otro lugar distinto al asignado será descalificado. Por tu bien y el de todos los demás corredores, es muy importante respetar el bloque de salida de acuerdo a tu distancia.

- Tiempos y Resultados:

A lo largo de toda la ruta habrán “tapetes” de control con lectura de tiempos de cronometraje; es imprescindible pasar por todos los puntos de control para evitar ser descalificado. Al pasar por los puntos de control se puede hacer seguimiento de la carrera en tiempo real de los corredores

- Delimitación de la ruta:

los participantes en todo momento deberán de permanecer en el perímetro de la ruta delimitada por vallas, señalética u otra marcación. Los participantes deberán reconocer y entender la señalética del evento y la simbología utilizada para las indicaciones y servicios de la carrera y seguir las instrucciones de las autoridades. El incumplimiento resultará en descalificación.



- **Tiempo límite:**

Se permitirá correr a un paso de hasta 08 minutos 30 segundos por kilómetro lo que equivale a completar la ruta en un tiempo máximo de 6 horas, en caso de ir más lento de este tiempo se les pedirá subirse a la barredora que vendrá detrás y los llevará a la meta. Estos corredores quedarán descalificados y no formarán parte de los resultados oficiales.

- **Monitoreo de la ruta:**

Si no se tuvo una participación completa en toda la ruta o no se cruzó la línea de meta se obtendrá una descalificación. Los participantes con marcas incompletas o irregulares en los tapetes oficiales serán revisados y podrán ser descalificados. En caso de necesitar salir de la ruta o reingresar, sólo será posible hacerlo en el mismo punto y no podrá reingresar a la carrera ya sea con el propósito de ganar un lugar o asistir a algún competidor.

Todos aquellos corredores que se identifique realicen prácticas antideportivas, así como cortes de ruta a lo largo del recorrido para cruzar la meta sin haber realizado el trayecto completo, serán sancionados, sin entregar su medalla Finisher, quedar fuera de la premiación en categorías correspondientes, así mismo no podrán volver a participar en ninguno de los eventos de la plataforma Maratón Capital en sus ediciones a celebrarse en los próximos años

13. JUECES

Para el jueceo de este evento tendremos Jueces y Sistema de Cronometraje Electrónico mediante un chip adherido en el número de competidor impreso a portar durante toda la carrera al frente (este sistema es únicamente de apoyo y no determina los ganadores).

- **Corredores no oficiales:**

No son permitidos en la carrera y se les solicitará que abandonen la ruta. Cualquier individuo que no cuente con un registro oficial, que ingrese o acompañe a algún participante durante el evento le será requerido que abandone la ruta de manera inmediata. Estos corredores no oficiales repercuten en la seguridad y en la calidad del servicio para aquellos que registraron su inscripción y pago correctamente. Asimismo, los participantes que sean sorprendidos con algún número falso serán sancionados y no se les permitirá correr en eventos bajo la marca "Maratón Capital" difundiendo su participación con dicha anomalía en nuestros medios de comunicación.



14. COMERCIAL

Está estrictamente prohibido cualquier tipo de actividad promocional durante cualesquiera de los eventos relacionados de Maratón (expo, ruta, recuperación, etc.) así como correr con botargas o realizar cualquier acción publicitaria o promocional dentro del recorrido. El Comité Organizador se reserva el derecho de retirar de la ruta cualquier actividad comercial o publicidad no autorizada previamente por las autoridades del Comité Organizador.

15. REGISTRO DE MARCAS

La imagen gráfica y el logotipo oficial del Maratón Capital son marcas registradas, quien reproduzca o haga uso de ellas sin previa autorización del Comité Organizador, será sujeto al proceso jurídico correspondiente por parte de la autoridad competente.

16. JURADO DE APELACIÓN

Toda protesta deberá ser presentada en tiempo y forma.

El atleta tendrá 20 minutos para manifestar su protesta correspondiente una vez publicados los resultados en área de chips, cronometraje y jueceo.

Las protestas serán atendidas por el Jurado de Apelación el cual se integrará por dos miembros del Comité Organizador y un Juez Arbitro.

17. TRANSITORIOS

1. Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y sus decisiones se considerarán inapelables.
2. Nota Jurídica: queda sin efecto cualquier otra Convocatoria concerniente al “Maratón Capital 2024”, que no lleve membrete y firma del Director General del Maratón Capital.

